ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	652-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero del 2021, realicé las siguientes actividades a fin de dar cumplimiento a esta obligación contractual, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la ARN a través de la circular N. 002 del 13 de enero de 2021. "La atención a los participantes de los diferentes procesos a cargo de la ARN se adelantarán a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales de acuerdo a los lineamientos contenidos en los procedimientos internos de registro de asistencias, plan de trabajo, ingresos traslados, casos excepcionales y terminación de beneficios". *Teniendo en cuenta la distribución de la población para la presente vigencia en donde me asignarán 44 personas en proceso de reincorporación, de los cuales 30 son del área urbana del municipio de San Vicente del Caguán y 14 de la ciudad de Florencia, para este se logró hacer empalme la profesional facilitadora Ana María Velásquez de las PER residentes en San Vicente del Caguán, para ello se realizó una reunión en donde la facilitadora indicó los avances de cada uno en los diferentes componentes, proporcionando datos básicos, como registro de residencia, números de teléfonos de contacto, ocupación, proyectos productivos, referenció los participantes de camino diferencial y por ultimo relató aspectos importantes de la historia de vida, una vez terminada la reunión de empalme se procedió a realizar reuniones grupales para atender a la población residente en el municipio antes mencionado. *En linea con lo manifestado anteriormente, se logró atender a los 30 PER, conjuntamente con la facilitadora Ana María Velásquez, de manera telefónica y en grupos de cinco personas por llamada, abordando los componentes de educación, sostenibilidad económica y habitabilidad. *Es importante mencionar que 10 personas en proceso de reincorporación residentes en este municipio han cumplido con el ahorro voluntario contractual con el Fondo Nacional del Ahorro, por ende, este primer encuentro se hizo énfasis en brindar orientación acerca del tramite y requisitos para acceder a viabilidad de crédito hipotecario con el FNA, conectando esta orientación el componente de sostenibilidad económica en cuanto al uso del apoyo económico para vivienda. *Se socializó la oferta titulada del SENA para esta zona del departamento, el Técnico en Mayordomía de empresas ganaderas con la posibilidad de vincular población en la cabecera municipal y organizar otro grupo en la inspección de San Juan de Lozada a la fecha hay 5 PER interesados en esta oferta. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR, y realizar la siguiente ruta en donde se encuentra el archivo en Excel que sustenta el cumplimiento de esta obligación. Este Equipo\Escritorio\ACTIVIDADES DE TELETRABAJO MES DE ENERO.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Con la asesoría de la profesional facilitadora Ana María se realizó el diligenciamiento de 3 fichas de camino diferencial. *Durante los encuentros psicosociales telefónicos con los participantes se realizó el proceso de sensibilización y socialización de la oferta educativa, existente en el territorio, adicional a ello, a 2 PER que son bachilleres y cuenta con los resultados ICFES se les socializó la convocatoria para acceder a la educación superior con la ESAP y la UNAD sede en San Vicente del Caguán. *En cuanto al componente de sostenibilidad económica, con el acompañamiento de l profesional facilitadora se realizaron 2 seguimientos a proyectos productivos, y se focalizó a 2 PPR a quienes se les brindó información de los requisitos y documentación que deben aportar para acceder al beneficio económico para proyectos productivos. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La presente obligación para el mes de enero queda de la siguiente manera: En el momento no cuento con población que se encuentre en la fase de reincorporación temprana, sin embargo, es de precisar que los 30 PER del municipio de San Vicente del Caguán, cuenta con afiliación a salud, registro del RNR, 4 PER se encuentran vinculados a formación académica y 2 PER interesados en continuar estudios universitarios. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	652-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual y dando continuidad a los lineamientos establecidos por la Agencia para la atención de la población a través de la circular N. N. 002 del 13 de enero de 2021, realizaron atenciones telefónicas virtuales, logrando atender al 100% de la población para ello se registraron atenciones grupales registrando los siguientes códigos. * Edu_2. * Sost_Ec_1. * Hab_3. * Psico_5 Durante los encuentros telefónicos con la población se brindó información acerca de la oferta institucional existente en el territorio, en cuanto a vivienda, educación, formación para el trabajo, por último, se brindó información acerca de los documentos y requisitos para la formulación de proyectos productivos. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR, registro de actividades.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de enero, la presente obligación contractual queda de la siguiente manera: *Se socializó a 2 personas en proceso de reincorporación que son bachilleres y cuenta con las pruebas ICFES la oferta institucional de la ESAP y la UNAD. * En formación para el trabajo se socializó la oferta SENA para el técnico en Mayordomía de empresas ganaderas a 15 PER, resaltando la importancia de fortalecer habilidades y competencias *A los 4 participantes vinculados a Maestro Itinerante se recordó la importancia de continuar con este proceso formativo y cómo este puede contribuir a mejorar su proyecto de vida, de igual forma se realizó este proceso de sensibilización con las PER que aun no se vinculan a la oferta educativa indicando las instituciones presentes en el territorio.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se realizó las siguientes actividades. *Se realizaron atenciones psicosociales grupales conjuntamente con la profesional facilitadora Ana María, en este espacio se socializó la oferta académica y de formación para el trabajo existente en el municipio de San Vicente del Caguán. *Se reforzó aspectos claves de la resolución número 4309, relacionados con beneficios sociales y económicos, al igual que las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID- 19.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de enero siendo un periodo contractual corto, se brindó orientación a las personas en proceso de reincorporación frente a medidas de protección y bioseguridad para evitar en contagio del virus COVID-19, mencionando las medidas optadas por el gobierno a nivel nacional y municipal. En este mes se focalizó a 2 PER quienes aportaran a la agencia la documentación requerida para acceder al proyecto productivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	652-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el presente mes se recibió capacitación en cuanto a realizar seguimiento a los proyectos productivos desembolsados y entregados, diligenciamiento en sistema Kobo establecido para tal fin. Se dialogó con el proveedor Cambalache para la entrega de un proyecto productivo, de una PER del municipio de San Vicente del Caguán, quien manifestó que en el mes de febrero realizará la entrega a causa que no tiene disponibilidad de los productos cotizados.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	*En el presente mes se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas a la formación académica de maestro itinerante, indagando, un poco acerca de los compromisos adquiridos durante el periodo de receso escolar, (elaboración de talleres y guías). *Seguimiento a las PER que se encuentra en camino diferencial, para lo cual se diligenció la ficha en el sistema SIR de 3 PER con el asesoramiento de la profesional facilitadora Ana María Velásquez.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	La presente obligación contractual queda de la siguiente manera: *Para dar continuidad al componente de Habitabilidad y Vivienda en el presente se articuló mediante correo electrónico con el Fondo Nacional del Ahorro a fin de conocer el estado del ahorro voluntario contractual de 10 personas en proceso de reincorporación, quienes terminaron el tiempo de ahorro y se continuará con el proceso de presentar la documentación para viabilidad de crédito hipotecario. *Durante las actividades psicosociales telefónicas, se realizo seguimiento al estado de salud de las PER en cuanto al COVID-19, a la fecha no se reportan casos en la población.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se realizaron las siguientes acciones en el sistema SIR: *Cargue de 30 asistencia psicosociales. *Cierre de 2 oferta de formación académica. *Cargue de 3 fichas de camino diferencial. *Cierre de 2 oferta de formación para el trabajo. *Se registró máximo nivel a 2 PER. *Se realizó un registro de bachiller.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo del 19 al 31 de enero se dio trámite oportuno a la siguiente documentación de manera virtual: * 1 Informe de Honorarios. *10 Planillas psicosociales electrónicas. Es importante mencionar que esta documentación será entregada de manera físico a la técnica de archivo una vez finalizada la contingencia del COVID 19, o en su efecto lo que disponga la Agencia para dar tramite a esta documentación. Como evidencia de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta obligación contractual son los correos enviados a través del correo institucional auratrujillo@reincorporacion.gov.co

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	652-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes participé de los siguientes espacios: *Comité de reincorporación virtual convocado por el orientador Carlos Andrés Mera Girón, el día 22 de enero de 2021, en donde se abordaron los siguientes temas: 1. Llamado y verificación de la asistencia. 2. Intervención del Coordinador Hugo Alejandro Rincón Uribe 3. Presentación de los profesionales. 4. Socialización de temas específicos 5. Recomendaciones 6. Generalidades de FA y FpT 7. Intervención de Sandra Marcela Infante 8. Intervención Diana Gómez 9. Plan de trabajo 10. Proposiciones y Varios 11. Compromisos *Reunión telefónica con el orientador Carlos Andrés Mera Girón, el día 25 de enero de 2021, generalidades del proceso de reincorporación. *Capacitación virtual el día 25 de enero registro asistencia psicosocial a cargo del Orientador Carlos A Mera y la facilitadora Natalia Puyo. *Capacitación virtual el día 26 de enero formación académica a cargo del Orientador Carlos A Mera y la facilitadora Kelly Salazar. *Capacitación virtual el día 27 de enero camino diferencial a cargo del Orientador Carlos A Mera y la facilitadora Yamile Yustes.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual comprendido del 19 al 31 de enero la presente obligación queda de la siguiente manera: *Participé en el espacio de la ARL POSITIVA - ARN pausas activas. *Registro de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSSTCOVID-19, todos los días. *Envío correo electrónico del reporte de atención correspondiente al mes de enero al orientador Carlos Andrés Mera. *Envío de correo electrónico a Sandra Marcela Infante de postulación de 2 PER para realizar la formulación proyectos productivos en el mes de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31 de Enero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"